

## 1. PRESENTACIÓN

Estimados/as Promotores/as:

El manual del Comité Municipal y Núcleo Zonal es un instrumento de trabajo que les permite contar con una guía sencilla y sistematizada para realizar las tareas que están bajo su responsabilidad y que le facilitará el control del proceso de la observación electoral.

¡Sí! Volvemos a observar. Esta vez las elecciones presidenciales del año 2000, por tanto se hace necesario que los ciudadanos y las ciudadanas que han decidido participar como voluntariado en esta jornada cívica, y que se han integrado a uno de los núcleos de la red de observadores, tengan conocimiento cabal de todo lo relacionado con el proceso de observación.

En este sentido es necesario que cada persona voluntaria integrada a la red de observación se familiarice con cada uno de los elementos en que se fundamenta el plan de observación y sobre todo, conozcan, con tiempo suficiente, las acciones más importantes que vamos a realizar, las fechas claves que debemos tener en cuenta y la diversidad de actividades en las que deben participar antes, durante y después de la jornada electoral.

Esta observación requiere de entusiasmo, disposición y la convicción de que trabajando en equipo podemos llegar a la meta propuesta: realizar una observación electoral integral eficiente y eficaz.

## 2. LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NÚCLEOS MUNICIPALES Y ZONALES: RED DE OBSERVADORES

**Los Comités**, son parte de la estructura organizativa de Participación Ciudadana, teniendo su sede en los municipios y zonas donde han sido constituidos, perteneciendo a la región definida por la propia institución. Sus integrantes, luego de un proceso de capacitación sobre los estatutos, leyes, principios y reglamentos institucionales, pueden adquirir la condición de miembros activos del movimiento cívico, no partidista que es **Participación Ciudadana**.

Este grupo de personas, en pleno ejercicio de derechos civiles y políticos, han decidido libre y espontáneamente compartir los principios institucionales, comprometiéndose a trabajar por su concreción.

**La Red de Observadores**, está conformada por un grupo de ciudadanos y ciudadanas, que se organizan para trabajar en el proceso de Observación Electoral. Estas personas pueden o no pertenecer a Participación Ciudadana y se organizan a través de los **Comités o Núcleos Municipales y Zonales**, pudiendo al finalizar el proceso de observación integrarse de manera definitiva a dichas estructuras organizativas y ser parte de nuestra membresía activa.

### 2.1. LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS Y NÚCLEOS MUNICIPALES Y ZONALES

Es a través de los Comités y Núcleos Municipales y Zonales que se llevan a cabo las principales actividades del plan de observación electoral. Estas instancias realizan un trabajo en equipo, coordinado, definiendo responsabilidad de funciones de acuerdo a las potencialidades de su membresía. En este sentido podemos decir que las acciones fundamentales de estas instancias son:

- Conformar una estructura organizativa que permita darle respuestas a las necesidades y demandas institucionales con relación a la concreción de sus planes y proyectos.
- Ofertar programas de educación y capacitación ciudadana a los voluntarios y voluntarias que se integran a las acciones y tareas definidas por el Comité y los Núcleos Municipales y zonales y la propia institución. Estas acciones educativas deben abarcar a cualquier ciudadano/a que solicite información referente a sus deberes y derechos ciudadanos.
- Convocar voluntarios/as de manera individual e institucional y articular acciones para ser desarrolladas de manera conjunta con la diversidad de organizaciones sociales que laboran en la localidad, manteniendo el respeto de las autonomías y los liderazgos de cada organización.

Los Comités Municipales se organizan considerando las siguientes funciones:

#### **CORDINADOR(A) DEL COMITÉ:**

- ◆ Responsable del funcionamiento organizado del Comité, por ende debe convocar las reuniones ordinarias y extraordinarias para desarrollar los programas de trabajo establecidos
- ◆ Es el enlace directo entre el municipio o zona y Participación Ciudadana, a través de la Unidad de Territorio.
- ◆ Coordina los trabajos, garantizando la ejecución de los mismos
- ◆ Participa en las actividades de orientación, difusión, capacitación y entrenamiento de Participación Ciudadana
- ◆ Capta voluntariado para desarrollar los programas
- ◆ Promueve y motiva la capacitación del voluntariado para desarrollar los programas

## **ENCARGADO DE EDUCACIÓN**

- ◆ Organiza el programa de capacitación de su localidad en coordinación con las Unidades de Educación y Territorio de Participación Ciudadana
- ◆ Participa en los talleres y reuniones de capacitación que se le invite
- ◆ Capta y convoca personas voluntarias para desarrollar los programas
- ◆ Debe planificar todo el proceso de capacitación en cascada de la observación electoral
- ◆ Definir, considerando sus capacidades, las personas que van a realizar la capacitación en cascada en su localidad
- ◆ Debe coordinar el abastecimiento de los materiales educativos, en coordinación con el Coordinador o Coordinadora del Comité
- ◆ Tiene la responsabilidad de elaborar un inventario de posibles centros o locales donde realizar las acciones educativas

## **SECRETARIO(A)**

- ◆ Es responsable de llevar a cabo las memorias del Comité y darle seguimiento a las actividades planificadas para lograr la ejecución de los planes de trabajo
- ◆ Distribuye, recoge y envía a la Unidad de Territorio las fichas del voluntariado, dejando una copia para el Comité.

## **ENCARGADO/A DE COMUNICACIÓN**

- ◆ Es el enlace del Comité con la Unidad de Comunicación de Participación Ciudadana, la cual lo apoyará cuando se requiera
- ◆ Transmite a los medios informaciones sobre los planes de trabajo de la institución
- ◆ Promueve acciones comunitarias a través de diferentes medios
- ◆ Se encarga de distribuir boletines y hojas informativas relacionadas con el proceso y la institución

## **ENCARGADO/A DE ARTICULACIÓN**

- ◆ Coordina sus actividades con la Unidad de Articulación de Participación Ciudadana
- ◆ Debe procurar tener un registro actualizado de organizaciones e instituciones de su municipio o zona
- ◆ Debe proveer informaciones sobre las organizaciones locales a Participación Ciudadana
- ◆ Debe tratar de mantener relaciones con la membresía de dichas organizaciones a fin de invitarlas a diversas acciones educativas
- ◆ Contribuirá con la Unidad de Articulación para la realización de los Puestos de Información Electoral, PIE

## **ENCARGADO/A DE ELECCIONES**

Durante el período electoral, se contará con una persona encargada de elecciones, cuyas funciones son:

- ◆ Garantizar la identificación de los locales de votaciones
- ◆ Tener listado todos los teléfonos, celulares, beppers de todo el voluntariado, centro de operaciones, local de Participación ciudadana, Encargados de Unidades, etc.
- ◆ Junto al Coordinador del Comité debe hacer la distribución de locales entre el voluntariado y designar las personas que trabajarán en las diversas acciones de observación
- ◆ Recoge el material de la observación y lo distribuye
- ◆ El día del simulacro trabaja junto con el adjunto de elecciones en el centro de operaciones
- ◆ El día de la jornada electoral, está atento para transmitir cualquier asunto de importancia
- ◆ Se asegura que el Comité cuente con un equipo de voluntarios/as que funjan como emergentes para solucionar cualquier problema,

sustituir cualquier voluntario o voluntaria de los locales o relatores de los colegios de la muestra

- ◆ Recibe y organiza el material de la observación y hace los empaques para enviarlos al lugar previsto y que de allí partan al local de Participación Ciudadana.

**La persona adjunta o asistente del encargado de elecciones debe estar en capacidad para sustituirlo en todas sus funciones**

### 3. PLAN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL AÑO 2000

Para las elecciones presidenciales del 2000 se ha considerado implementar un plan de observación electoral integral que cuenta con diferentes momentos, y es que la observación del proceso electoral no es únicamente el día de las elecciones. Antes de llegar a esta fecha suceden en el contexto nacional muchas acciones importantes, entre las que podemos citar:

**En los Partidos Políticos** (El relacionamiento entre los diversos precandidatos dentro de su organización, el relacionamiento de los candidatos de los diversos partidos entre ellos y con la ciudadanía, las convenciones dentro de estas organizaciones para elegir el candidato, la campaña interna, etc.)

**En la Junta Central Electoral** (proceso de cedulaación, la conformación del Padrón Electoral, la relación de esta institución con los partidos políticos, con el gobierno, el montaje de los centros de votaciones, las informaciones a la ciudadanía y la organización de la jornada electoral)

Con relación a **La Campaña Política** (el lenguaje que utilizan los candidatos, los programas de gobiernos que ofertan a la ciudadanía, los recursos que utilizan, la manera en que protegen o no los recursos que son patrimonios del Estado y los recursos naturales, etc.)

En torno a **La Prensa** (en este sentido la diversidad de opiniones, las encuestas, los espacios que cada candidato tiene en los medios de comunicación masiva, etc. )

Todos estos acontecimientos van presentando una panorámica general de cómo la diversidad de actores y actrices del proceso actúan e inter actúan, para decirnos con hechos, la manera como va evolucionando y consolidándose nuestra democracia, o por el contrario cómo se violan los derechos, las leyes dejando en entre dicho la institucionalidad de nuestro sistema democrático.

El día de la jornada electoral en que la ciudadanía toma el rol activo en el proceso decidiendo con su voto, su preferencia, es un día de gran trascendencia y por ende debemos monitorear la diafanidad del proceso electoral, no sólo en el momento de las votaciones sino en todo el proceso de escrutinio de los votos.

En este momento es que los voluntarios y voluntarias que trabajan en la observación tienen un papel protagónico como defensores de la voluntad popular.

De igual manera después de las elecciones, ya sea la primera y/o la segunda vuelta, el escenario político vuelve a presentarnos una serie de acontecimientos de gran importancia: los pactos entre partidos, las alianzas, los procesos de denuncias, las impugnaciones, la manera en que se relacionan los candidatos, esta vez como triunfadores y vencidos, el traspaso del poder, etc.

En este sentido y considerando lo expuesto el plan de observación que se ha concebido está conformado por diversos momentos:

- ❑ **OBSERVACION PRE ELECTORAL**
- ❑ **OBSERVACION DE LA JORNADA ELECTORAL**
- ❑ **OBSERVACION POST ELECTORAL**

El proceso de **Observación Pre Electoral**, tiene previsto monitorear y/o ejecutar las siguientes acciones:

- ◆ Auditoría del proceso de cedulação
- ◆ Auditoría del Padrón Electoral

- ◆ La selección de candidatos de los partidos políticos
- ◆ Las biografías de los candidatos de los partidos políticos
- ◆ La selección de los miembros de las Juntas Electorales y edición de sus biografías
- ◆ Pacto de ética sobre la campaña electoral suscrito por los partidos políticos y representantes de los poderes del Estado
- ◆ Difundir y discutir los programas de gobierno de los partidos políticos
- ◆ Seguimiento de la propaganda política y los gastos durante la campaña electoral

En la **Observación de la Jornada Electoral**, se va a llevar a cabo el siguiente plan:

- **Una Observación Cualitativa**
- **Una Observación Cuantitativa (conteo rápido)**

**La observación cualitativa está definida por:**

- ◆ **Observación en los locales de votaciones:** Tendrá la presencia de un observador en la tanda de la mañana y una observadora en la tanda de la tarde. En los locales de votaciones en que el número de colegios electorales sea elevado se tiene previsto la presencia de más de un observador u observadora en cada tanda de votaciones.
- ◆ **Observación del Municipio:** Se contará con un/a observador/a que recogerá las incidencias más importantes en el municipio. Observará las acciones de la ciudadanía el día de la jornada electoral, el papel de la fuerza pública, el comportamiento rutinario en las calles, establecimientos comerciales, visitará diversos locales de votaciones, etc.
- ◆ **Observación Técnica:** Contaremos con personas del voluntariado que teniendo conocimientos de informática podrán vigilar el proceso de cómputo electoral en las Juntas Electorales, tanto de los municipios como del Distrito Nacional.

**La Observación Cuantitativa, (conteo rápido),** es la observación que se realiza a **colegios electorales de la muestra**, es decir a través de un proceso científico se selecciona una muestra aleatoria de colegios electorales en el plano nacional, cuya observación directa tanto en la tunda de la mañana como en la de la tarde nos permiten definir con exactitud cual ha sido el partido político ganador del torneo electoral.

Para lograr esta meta los colegios de la muestra serán observados por voluntarios/as que tiene la misión de: **relatar al centro de operaciones de Participación Ciudadana**, por vía telefónica el resultado.

La **Observación Post Electoral**, prevé darle seguimiento a las irregularidades y denuncias Post Electoral y monitorear el proceso de transferencia de gobierno.

#### 4. ETAPA PRE ELECTORAL

En la etapa previa a la observación electoral, los Comités y Núcleos Municipales y Zonales tendrán las siguientes funciones:

- ❑ **Reclutamiento de personas voluntarias para la observación electoral**
- ❑ **Realizar campaña de difusión y comunicación masiva en el ámbito local sobre los aspectos relacionados con el monitoreo de la observación electoral, la importancia de la cedulación y de participar en el proceso de votaciones**
- ❑ **Formalizar acuerdos de colaboración con organizaciones de bases y ONGs de la localidad**
- ❑ **Planificar el proceso de capacitación electoral de los/as observadores/as**
- ❑ **Brindar información electoral a la ciudadanía**
- ❑ **Definir la logística del plan de observación electoral**
- ❑ **Realizar un simulacro de transmisión de información**

#### 4.1. RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS

Los Comités y Núcleos Municipales y Zonales deben estar conscientes de la importancia que tiene cada acción en este proceso. Sin voluntarios/as no es posible observar el proceso, por esto la tarea fundamental es la conformación de la red de observadores. Esto es posible realizando una serie de actividades que sugerimos a continuación:

- ❑ Convocar encuentros con observadores y observadoras que participaron en los procesos del 1996 y del 1998.
- ❑ Desarrollar actividades de información y difusión sobre Participación Ciudadana y la observación electoral, a través de medios de comunicación locales, distribución de volantes, afiches, cruza calles, murales, encuentros con la prensa, etc.
- ❑ Realizar encuentros y conversatorios con la comunidad sobre Participación Ciudadana, la observación electoral y la importancia de votar en estas elecciones presidenciales.
- ❑ Visitas a las organizaciones e instituciones del municipio en busca de colaboraciones inter-institucionales.
- ❑ Visitas a escuelas secundarias, universidades, parroquias, iglesias.
- ❑ Ofertar los servicios de información electoral a la ciudadanía
- ❑ Realización de fiestas, kermesses y actos culturales para la promoción y captación de voluntarios y voluntarias
- ❑ Llenado de ficha de inscripción de las personas reclutadas como voluntarias

Nota: Las fichas originales de cada persona voluntaria deben ser enviadas, lo más rápido posible a la **Unidad de Territorio**, la cual está especializada para orientar los trabajos de las localidades en

términos de captación de voluntarios y voluntarias y la diversidad acciones coordinadas en la localidad.

Esta actividad debe ser continua y sistemática, desde el momento en que se reactive cada Comité.

#### **4.2. REALIZACION DE CAMPAÑA MASIVA DE COMUNICACIÓN**

Entre las tareas fundamentales a que los Comités y Núcleos Municipales y Zonales deben abocarse está la promoción del trabajo institucional a nivel de su localidad. Es importante que se realice un inventario de los medios de comunicación existentes: plantas televisoras, radiodifusoras, prensa escrita a fin de lograr coordinaciones para difundir a Participación Ciudadana, la observación electoral y las diversas acciones educativas. Contamos, en la oficina central de Participación Ciudadana, con la **Unidad de Comunicación** con la que debemos coordinar estas acciones.

Esta acción se debe iniciar a partir de la reactivación de cada Comité o Núcleo Municipal o Zonal

#### **4.3. ACUERDOS CON ONGS Y GRUPOS DE BASES**

Participación Ciudadana tiene como principio estratégico establecer vínculos o relaciones con otras organizaciones cívicas. En las localidades donde operan cada Comité o Núcleo existen instituciones no gubernamentales y organizaciones sociales y culturales que pueden ser incentivadas a participar en el proceso de observación. Estas organizaciones pueden ser excelentes colaboradoras, aportando diversos recursos y sobre todo siendo parte de este proceso que promueve la participación en la ciudadanía en los asuntos de interés nacional. Participación Ciudadana en su oficina central cuenta con la **Unidad de Articulación de la Sociedad Civil**, que puede orientar este trabajo de los Comités en torno a coordinaciones con otras instituciones.

Esta acción se debe iniciar a partir de la reactivación de cada Comité

#### 4.4. CAPACITACIÓN INTEGRANTES DE LA RED ELECTORAL

Los Comités y Núcleos Municipales y Zonales, tienen bajo su responsabilidad planificar las diversas jornadas de capacitación de los/as voluntarios y voluntarias integrados/as a la red de observadores.

Para la observación electoral del 2000, el plan de capacitación será llevado a cabo a través del método de la cascada. Esto significa que los propios Comités o Núcleos son responsables de capacitar a su membresía, por tanto es necesario que los encargados de capacitación sean personas con experiencia educativa.

Una de las primeras acciones es promover las actividades educativas en la localidad, teniendo en cuenta que las capacitaciones son un medio para captación de voluntarios y voluntarias. Para este proceso se ha elaborado un plan general de educación y un manual de procedimiento de la cascada que sirve de guía metodológica; material que debe ser conocido por los miembros de cada Comité. La **Unidad de Educación y Capacitación** de Participación Ciudadana asesorará el proceso, en coordinación con la Unidad de Territorio.

Esta acción se iniciará formalmente a partir de la tercera semana de enero del 2000, cuando los promotores regionales, coordinadores y encargados de educación de cada Comité o Núcleo participen en la capacitación general, diseñada para darles las herramientas necesarias para la conformación del plan de la cascada.

<p>Es importante que a partir del mes de Septiembre del 1999, los Comités y Núcleos vayan ubicando los locales en los que se van a realizar las jornadas educativas de la cascada. Es necesario asegurar estos locales con suficiente tiempo a fin de que todo esté previamente planificado al momento de iniciarse el proceso.</p>
---

#### 4.5. PUESTOS DE INFORMACIÓN ELECTORAL (PIE)

Este mecanismo ha sido diseñado para que voluntarios y voluntarias se integren en la difusión de informaciones electorales en el ámbito local, de esta manera contribuimos a que la ciudadanía adquiera

mayor conciencia de sus deberes y derechos ciudadanos y de todo lo concerniente al proceso electoral.

### **¿Dónde montamos los Puestos de Información Electoral?**

Los Puestos de Información Electoral, PIE, cuyo montaje sólo requiere una mesa y una silla, pueden ser instalados en lugares donde la concurrencia de personas sea alta:

- ◆ Parroquias
- ◆ Parques
- ◆ Plazas
- ◆ Clubes
- ◆ Playas
- ◆ Casas de Voluntarios/as
- ◆ Local del Comité
- ◆ Locales de Organizaciones contribuyentes

### **¿Qué deben hacer los Comités y Núcleos?**

Designar una persona como responsable de organizar los Puestos de Información Electoral, la cual debe realizar las siguientes acciones:

- Conformar un equipo voluntarios y voluntarias capacitados/as para participar en el proceso
- Asegurarse de que el Comité o Núcleo tenga los materiales necesarios para el montaje de los Puestos de Información Electoral
- Confirmar que las personas que se integren a este proceso sepan manejar el formulario de registro de información
- Entregar a los responsables del Comité o Núcleo los formularios de registro de personas que usaron el servicio, a fin de que estos puedan llegar a la oficina central de P.C., para su procesamiento y divulgación

Recordar que estos puestos deben ser bien identificados con afiches, siendo un espacio oportuno para entregar brochoures y volantes de Participación Ciudadana y la observación electoral. **La Unidad de Articulación** en coordinación con **Territorio, Educación Ciudadana y Logística**, es la responsable de los diversos montajes y supervisión de los Puestos de Información Electoral, cuyo montaje está planificado a partir del día primero de marzo del 2000.

### ¿Qué podemos informar?

Por las informaciones que ya han obtenido los voluntarios/as en el proceso de capacitación, estarán en capacidad de informar sobre:

- ◆ Cómo votar
- ◆ Cómo ubicar su Colegio Electoral
- ◆ Aspectos relacionados a Participación Ciudadana
- ◆ Sobre la Observación Electoral
- ◆ Reglamentaciones de la JCE
- ◆ Biografías de candidatos
- ◆ Programas de gobierno de los candidatos
- ◆ Asuntos relacionados con la condición particular del votante

Es importante que los/as voluntarios/as que participen en este proceso estén conscientes de que NO deben hacer ningún tipo de comentarios que puedan indicar preferencias partidarias. Lo importante es que podamos contribuir a que la ciudadanía ejerza su derecho al voto de manera consciente e informada

## 4.6. DEFINICION E IMPLEMENTACION DE LA LOGISTICA DEL PLAN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

### Previo a la Jornada Electoral:

Es importante que los/as integrantes de los Comités y los Núcleos tengan cabal conocimiento de la logística del plan de observación a fin de que puedan conformar su montaje. En este sentido es necesario conocer el plan de observación, las funciones y responsabilidades de los diversos actores y actrices que trabajarán directamente en el proceso. los cuales indicamos a continuación:

- ◆ Coordinador del Comité o Núcleo
- ◆ Encargado de elecciones del Comité o Núcleos
- ◆ Persona Adjunta al encargado de elecciones
- ◆ Observadores/as de locales de votaciones (ambas tandas)
- ◆ Observadores/as relatores/as de los colegios de la muestra, (ambas tandas)
- ◆ Observador/a del municipio (ambas tandas)
- ◆ Observador/a técnico (ambas tandas)

Las funciones que los Comités y Núcleos deben asegurar previo a la jornada electoral del 16 de mayo del 2000, son:

- Disponer de una estructura organizativa
- Disponer de un local que pueda fungir como centro de operación electoral. Este local debe tener un teléfono y su dirección debe ser conocida por el equipo central de P.C.
- Ubicar teléfonos y por lo menos un fax, que puedan ser utilizado en las fechas previstas
- Supervisar que las personas que van a fungir como relatoras tengan ubicado los teléfonos desde donde van a realizar la transmisión de datos tanto el día del simulacro como el día de la jornada electoral
- Determinar los teléfonos que los relatores y relatoras van a utilizar para la transmisión de datos, tanto del día del simulacro como el día de la jornada electoral
- Distribuir materiales de trabajo, acreditaciones de la JCE y de P.C. a los actores y actrices del proceso de observación
- Servir de centro de acopio para los formularios de la observación electoral
- Montar el simulacro de transmisión de datos

- Servir de centro de transmisión de informaciones, tanto el día del simulacro como el día de la jornada electoral, de acuerdo a lo establecido. Estos teléfonos deben estar cerca de los Locales de Votaciones en que están localizados los colegios de la muestra
- Ubicar locales y centros para la realización de las jornadas educativas
- Organizar y ejecutar las acciones educativas a través de la cascada
- Propiciar las jornadas de re capacitación en caso de que el simulacro indique esta necesidad
- Distribuir los recursos para comida y transporte de los voluntarios y voluntarias tanto el día del simulacro como el día de las elecciones

#### **4.7. SIMULACRO DE TRANSMISIÓN DE DATOS**

El simulacro es una actividad que nos permite poner a prueba toda la logística del plan de observación electoral en términos de transmisión de informaciones. Es el gran ensayo de lo que se hará el 16 de mayo y se realizará el **Domingo 23 de abril del 2000**.

En este sentido es importante preparar todo el operativo en el ámbito local como si fuese el mismo día de las elecciones.

Los/as relatores/as de los colegios de la muestra van a transmitir ese día datos simulados que se van a definir previamente a fin de ensayar la transmisión de las informaciones, la eficiencia de los teléfonos que van a utilizar los relatores y las relatoras, la eficacia del Sistema de Transmisión y la capacitación recibida

El día del simulacro los Comités o Núcleos deben disponer de, por lo menos, un teléfono en su local y de otros teléfonos o faxes cercanos para enviar y/o recibir informaciones en caso de congestión de línea. También deben disponer de los números de teléfonos y faxes del centro de operaciones de Participación Ciudadana.

Los/as observadores/as de locales, el/los observadores del municipio y demás personas que trabajan en el proceso, pueden programar para ese día en diversas acciones de promoción para incentivar la participación de la ciudadanía en el proceso de elecciones y la propia observación electoral.

Este es el día propicio para que cada observador/a vaya al local de votaciones donde va a observar, de forma que su ubicación sea previamente conocida. Este es el día oportuno para recibir orientaciones del Comité o Núcleo en torno a dónde llevar los formularios de la observación, obtener la dirección y teléfonos del centro de operaciones de la localidad.

## PREPARÁNDONOS PARA EL SIMULACRO

### **EL VIERNES 21 DE ABRIL**

Cada Comité o Núcleo debe:

- ❑ Disponer del material necesario para la realización del simulacro de transmisión de datos, desde los municipios o zonas hacia el centro nacional de operaciones de Participación Ciudadana
- ❑ Convocar a su equipo de trabajo, para organizar el simulacro y orientar la diversidad de acciones que van a realizar el **Domingo 23**, coordinar lugar y hora de encuentro, definir responsabilidades de cada una el día del simulacro, etc.
- ❑ Definir el recorrido que cada voluntario/a va a realizar el día del simulacro, según itinerario que deben planificar.
- ❑ Hacer un listado con los nombres y datos personales de cada persona que se integra al proceso
- ❑ Conformar un grupo de voluntarios y voluntarias que puedan reemplazar a otros/as ya asignados en caso de emergencia

- Entregar a cada observador/a los materiales de trabajo a utilizar en el simulacro. Estos materiales son:
  - Número de acreditación de Participación Ciudadana
  - Dinero de transporte
  - Formularios de relatoría
  - Datos ficticios que deben anotar en el formulario
  - Teléfonos del centro de operaciones

**Es importante que cada Comité o Núcleo haya conformado con tiempo suficiente de antelación su equipo de trabajo. Esto es muy importante ya que cada persona tiene una misión especial diferente a las demás personas y por ende debe conocer sus funciones y responsabilidades**

**DIA DEL SIMULACRO: DOMINGO 23 DE ABRIL**

- Todos/as los voluntarios/as del proceso deben encontrarse en el local del Comité a partir de las 8:00 a.m.
- Los/as observadores/as de los locales deben iniciar su recorrido para reconocer el local de votaciones en el que trabajarán el 16 de mayo.
- El/la observador/a del municipio o zona debe realizar un simulacro del recorrido que va a realizar e ir practicando con el formulario de observación correspondiente su llenado. Es necesario que haga un croquis de los lugares que va a visitar el día de las elecciones.
- A partir de las 8:00 de la mañana los/as voluntarios/as que fungen como relatores/as de los colegios de la muestras, deben prepararse para iniciar su proceso de transmisión de datos al centro de operaciones. La transmisión de los relatores de la tanda de la Mañana debe iniciarse a las 9:30 a.m. y las de las relatoras de la tanda de la tarde debe iniciarse a las 10:30 a.m.

- A la 11:30 de la mañana, todas las personas que han participado en el simulacro deben reunirse en el lugar previsto para evaluar con el Núcleo, las incidencias del proceso, e iniciar la planificación de la observación del 16 de mayo.
- Al finalizar este proceso, deben incorporarse (si así lo han planificado) a las diversas actividades de promoción en la localidad. Entre las actividades que pueden realizarse podemos citar:
  - ◆ Marchas por calles y avenidas con pancartas y banderolas promoviendo a Participación Ciudadana, la importancia de participar en las elecciones y la observación electoral
  - ◆ Entregar volantes de la observación electoral
  - ◆ Montar Puestos de Información Electoral, PIE en diversos lugares de la localidad

## LA EVALUACION DEL SIMULACRO

El simulacro es en sí mismo un mecanismo para evaluar, ya que su ejecución nos permite diagnosticar las deficiencias y constatar las fortalezas que ya tenemos alcanzadas. ***En este sentido analizar las incidencias ocurridas durante el día del simulacro es una tarea fundamental.***

Los Comités y Núcleos deben propiciar este espacio de evaluación, inmediatamente finalice nuestra responsabilidad en el simulacro

## 5. LAS ELECCIONES

### **JUEVES 11 DE MAYO**

Este día el Comité o Núcleo debe:

- Disponer del material necesario para la observación electoral de su municipio o zona
- Convocar a los voluntarios y voluntarias que van a trabajar en el proceso para hacerles entrega de los materiales de trabajo a utilizar el día de las elecciones, es decir el 16 de mayo. Estos materiales son:
  - ◆ Acreditación de Participación Ciudadana
  - ◆ Acreditación de la Junta Central Electoral
  - ◆ Formularios de “observación electoral de local de votaciones tanda de la mañana”
  - ◆ Formularios de “observación electoral de local de votaciones tanda de la tarde”
  - ◆ Formularios de “observación electoral de colegios de la muestra para relatores de la tanda de la mañana”
  - ◆ Formularios de “observación electoral de colegios de la muestra para relatoras tanda de la tarde”
  - ◆ Formularios observación del municipio
  - ◆ Formularios observación técnica
  - ◆ Ejemplares extras del instructivo de la JCE
  - ◆ Hojas divulgativas de las funciones de cada tipo de observación a realizar
  - ◆ Listado de los números de los teléfonos y faxes del centro de operaciones de Participación Ciudadana.
  - ◆ Debe montar antes del 16 de mayo su centro de operaciones, colocando todos los materiales en orden y teniendo siempre material extra para cualquier eventualidad.

## MARTES 16 DE MAYO

### Funciones y responsabilidades de los Comité y Nucleos

- La persona encargada de elecciones y su adjunta deben estar en su Comité desde las 5:00 de la mañana.
- Asegurarse de que todos los medios de transmisión están en buen estado, a fin de buscar correctivos en caso contrario
- Asegurarse de que tienen los números de teléfonos y faxes del centro de operaciones de Participación Ciudadana
- Transmitir las irregularidades que les sean identificadas por las personas que están observando el proceso. En caso de que los reportes de irregularidades sean muy extensos es importante utilizar los faxes a fin de no congestionar las líneas de teléfonos.
- Coordinar la presencia de varios/as voluntarios/as en capacidad de observar a fin de cubrir cualquier imprevisto en los locales de votaciones y en los colegios de la muestra
- Cuando los observadores de locales de votaciones, de los colegios de la muestra y los/as observadores/as del municipio o zona comiencen a entregar sus formularios, debe prepararse el formulario de relación de envío.
- Una vez hayan recibido todos los formularios deben empacarlos para enviarlo al local de Participación Ciudadana. Es importante que estos paquetes se envíen a la brevedad posible, a fin de que los mismos lleguen antes de las 12 horas de haberse finalizado el proceso de la jornada electoral.
- Es importante que el emisario de estos formularios, que debe ser fundamentalmente el propio Encargado del Comité, sea quien lleve este material al lugar indicado por el Promotor Regional, a fin de que puedan ser enviados al local de participación Ciudadana

## Funciones y responsabilidades de los/as observadores/as de Locales de Votaciones

- Los observadores de la tanda de la mañana deben estar en el local que le corresponde a las 5:00 de la mañana. Recuerden que los miembros de los colegios deben instalar los mismos a partir de las 5:00 a.m., por ende deben llegar antes que ellos.
- Las observadoras de la tanda de la tarde deben estar en el local de votaciones que le corresponde a partir de la 1:00 p.m.. Debe localizar al observador de la mañana y comentar los acontecimientos más importantes.
- Es posible que una misma persona observe por la mañana y por la tarde, si le corresponde ejercer su derecho al voto en uno de los colegios de votaciones de dicho local.
- En cualquiera de los casos inmediatamente termine su trabajo debe llevar los formularios al centro de operaciones del Comité de dicho municipio, dirección que tendrá previo al día de la jornada electoral.

## **Funciones y responsabilidades de los/as Relatores y Relatoras de los Colegios de la Muestra**

- El relator de la tanda de la mañana debe salir del local y hacer su transmisión entre las 10:00 a 11:00 a.m. La relatora de la tanda de la tarde transmite sus datos al finalizar el escrutinio.
- Es posible que una misma persona observe por la mañana y por la tarde, si le corresponde ejercer su derecho al voto en uno de los colegios de votaciones de dicho local.
- En cualquiera de los casos inmediatamente termine su trabajo debe llevar los formularios al centro de operaciones del comité de dicho municipio, dirección que tendrá(n) previo al día de la jornada electoral.

## **Funciones y responsabilidades de los/as observadores/as de municipios y zonas**

- Su recorrido por el municipio o la zona debe iniciarlo a partir de las 6:00 de la mañana, es importante que lo inicie visitando los locales de votaciones, que se le habrán asignados previamente, a fin de certificar que en los colegios de la muestra está presente el observador correspondiente. De igual manera podrá constatar que los observadores de locales están realizando su trabajo.
- En caso de que los observadores de un local o de un colegio de la muestra NO estén ejerciendo su labor de observación, inmediatamente debe comunicarlo al encargado de elecciones, quien cuenta con un equipo de voluntarios y voluntarias capacitados/as que pueden reemplazar a los faltantes.
- El recorrido debe realizarse con una visión crítica. Cuando en los diversos espacios que indica el formulario de captación de informaciones se presente una situación de las que se desean captar, es importante indicar lo que se le pide a fin de que las informaciones puedan ser cuantificadas.
- Las personas que van a realizar la observación del municipio en horas de la tarde deben iniciar su recorrido a partir de la 1:00 p.m. debe ponerse en contacto con la persona que hizo el recorrido en la tanda de la mañana. Por tanto es importante definir previamente un lugar de encuentro.
- Tanto el/la observador/a de la tanda de la mañana como la de la tarde deben inmediatamente terminen su recorrido, llevar sus formularios al centro de operaciones de la localidad y entregárselo al encargado de elecciones.
- En caso de que se observen irregularidades deben informarlo a fin de que esto sea transmitido a la Unidad de Emergencia del centro de operaciones de Participación Ciudadana en Santo Domingo.
- Estas personas deben tener monedas para hacer llamadas al centro de operaciones de la localidad y poderse comunicar con el

encargado de elecciones. Si es posible, debe tratar de tener celular o bepper lo que les puede ser de gran utilidad.

### **Funciones y responsabilidad de los observadores técnicos**

- ❑ El trabajo de los/as observadores/as técnicos el día de la jornada electoral es observar las ocurrencias dentro de las Juntas Electorales.
- ❑ Es importante que la persona de la tanda de la mañana observe el ambiente general y sobre todo los preparativos del centro de cómputos o el área de cotejo de actas para el cómputo local o nacional.
- ❑ La persona que cubrirá la tanda de la tarde debe observar la llegada de los datos y las incidencias que ocurran.
- ❑ En las Juntas Electorales municipales los cómputos pueden realizarse de forma manual o electrónica. Ambas formas son igualmente importantes porque producen los resultados obtenidos por los partidos políticos en el Municipios.
- ❑ Las personas que van a cubrir la Junta Central Electoral del Distrito deben observar la manera en que se manejan las informaciones en el centro de cómputos
- ❑ Las personas responsables de la observación técnica deben tener los teléfonos del centro de operación municipal y las del Distrito del centro de operaciones de Santo Domingo. Esto es sumamente importante para que pueda informar las situaciones que se presenten.

### **LA RECOLECCION DE LOS FORMULARIOS DE LA OBSERVACIÓN**

Cada Comité o Núcleo debe hacer conciencia de que los formularios de la observación son el material más importante de la propia observación.

Estos formularios recogen todas las incidencias del trabajo realizado, ya sea en colegio de la muestra para el conteo rápido o los formularios de los locales de votaciones, los formularios de los observadores de los municipios o zonas o los del observador técnico.

Estos formularios nos permiten informar a la ciudadanía a tiempo lo que sucedió. Cuando decimos **a tiempo**, queremos decir que el valor de los formularios está vinculado a su condición de ser **oportunos**. Después de 12 horas pasada la observación el valor de oportunidad de los formularios disminuye drásticamente. En este sentido:

- Es una responsabilidad de los observadores entregar inmediatamente al Comité, justamente al encargado de elecciones los formularios.
- Reiteramos que el encargado de elecciones debe tener a mano los formularios de relación de envío a la oficina central de **Participación Ciudadana**. Estos formularios, los cuales le serán entregados con antelación, indican locales de votaciones observados, los colegios de la muestra, el total de formularios en cada tanda, etc.
- Previo a este momento de empaque, en los que fundamentalmente deben llegar los formularios de los colegios de la muestra, de los locales y del municipio.
- Los formularios de la observación técnica NO pueden estar listos a las 6:00 de la tarde, porque justamente la llegada de actas y cotejo de las mismas en las Juntas Electorales se inicia a partir de esta fecha, por ende no pueden ser empacados en este primer proceso de envío.
- Los encargados de elecciones deben haber realizado las coordinaciones de lugar a fin definir quién lleva el paquete de formularios al lugar indicado previamente, y donde se recolectan todos los formularios de los municipios de una región.
- El Promotor Regional o el Coordinador del Núcleo son las personas que deben traer al local de Participación Ciudadana el paquete de

formularios de la observación, por ende deben prever toda la logística necesaria: vehículo, gasolina, etc. a fin de que el proceso se culmine con el éxito esperado.

## LA EVALUACION DE LA JORNADA ELECTORAL

Independientemente de que haya o no segunda vuelta el Comité o Núcleo debe evaluar su trabajo en la jornada electoral. Las diversas opiniones y situaciones importantes positivas y negativas deben ser recogidas en un acta, ya que estas consideraciones siempre resultarán importantes para procesos futuros.

## 6. LA SEGUNDA VUELTA

Puede darse la posibilidad que ningún partido político obtenga el 50% más uno de los votos válidos emitidos y sea necesario realizar una segunda vuelta. Esta nueva elecciones que tienen que ser realizada de acuerdo a la Ley, 45 días después de la primera vuelta, es decir el 30 de junio de 1999.

Esta segunda jornada debe ser observada.

**El procedimiento de observación será el mismo.** Vamos a repetir todo el procedimiento del 16 de mayo. Lo único diferente que vamos a realizar es que todos los Comités y Núcleos deben realizar dos reuniones con su equipo a fin de coordinar acciones y entregar el material de la observación.

Estas reuniones permitirán también, sustituir cualquier voluntario/a que no pueda realizar su función ese día.

